



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

8 1 9 8

BUENOS AIRES, 26 JUL 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-004983-16-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma DROGUERÍA ATLÁNTIDA ARGENTINA S.A. (Rubro Tránsito Interjurisdiccional), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica Señora NORA MARCELA BATALLES, Documento Nacional de Identidad N° 16.191.996, Matrícula Nacional N° 14.610, como Director Técnico de la firma DROGUERÍA ATLÁNTIDA ARGENTINA S.A., con

les

P

A



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

8 1 9 8

domicilio en la calle Juan Llerena N° 2.682, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 31 de marzo de 2016.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica Señora ANA INÉS MÉDICA, Documento Nacional de Identidad N° 22.630.544, Matrícula Nacional N° 13.252, como Directora Técnica de la firma DROGUERÍA ATLÁNTIDA ARGENTINA S.A., a partir del 01 de abril de 2016.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-004983-16-5

DISPOSICIÓN N°

dc

8 1 9 8


Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.